

AUSTRAL
AUSTRAL
AUSTRAL



DIPLOMATURA EN PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL E INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

CIENCIAS
EMPRESARIALES



DIPLOMATURA EN PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL E INTERNACIONAL

EL OBJETIVO

Los objetivos de la Diplomatura son analizar las causas macro y microeconómicas que explican la carga tributaria empresarial y concebir el área tributaria como unidad de negocios y no como un centro de costos, a fin de maximizar la carga tributaria y/o evitar contingencias desde la Planificación Fiscal Nacional e Internacional. Vas a aprender sobre Estrategia, Operaciones, Planificación, Negocios Internacionales, Competitividad y la importancia del Enfoque multicultural aplicado a lo tributario.



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

CIENCIAS
EMPRESARIALES

¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDA?

Dueños o responsables de Pymes que exportan o pretenden exportar, ejecutivos de multinacionales y de consultoras de asesoramiento que tengan a su cargo la gestión tributaria; personal de cámaras empresariales; ejecutivos que deban actualizarse en el advenimiento de acuerdos para evitar la doble imposición tributaria; ejecutivos de grandes empresas que quieran hacer más eficiente su planificación fiscal a nivel regional y extra-regional.



¿CÓMO SE DICTAN LAS CLASES?

Las clases se desarrollarán en modalidad online/blended, en formato sincrónico, a través de la Plataforma de la Universidad Austral. Están previstas cuatro jornadas intensivas “blended”: de manera presencial en el Campus Pilar y online.

DURACIÓN: 66 horas | **MODALIDAD DE DICTADO:** online/blended - sincrónico | **FRECUENCIA:** una vez por semana | **DÍA DE CURSADO:** martes de 17:30 a 20:30 horas | **INICIO:** 21 de marzo 2023

DATOS DE LA DIPLOMATURA



DURACIÓN
5 MESES



DÍAS DE CURSADO
MARTES



CLASES DE
3 HORAS



22 CLASES
ONLINE/BLENDED



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

CIENCIAS
EMPRESARIALES

¿POR QUÉ PARTICIPAR DE ESTE PROGRAMA?

Es el primer programa de posgrado de corta duración, con un enfoque práctico y realista sobre los temas tributarios que ocupan el día a día de los responsables tributarios de empresas y firmas de asesoramiento.

En el mundo empresarial no hay una sola operación, decisión de inversión o negocio que no tenga una implicancia tributaria tanto local como internacional. Adquirir los conocimientos de la Diplomatura en Planificación Tributaria Nacional e Internacional convertirá al responsable impositivo en un Socio Estratégico y de consulta permanente para poder optimizar sus operaciones tanto en el mercado nacional y regional como en el internacional.

Este nuevo programa se diseñó con un sentido eminentemente práctico y empírico, destacando un cuerpo de profesores especialistas en cada uno de los temas, con gran experiencia en temáticas impositivas y financieras, lo que enriquece enormemente el proceso de aprendizaje y permite, no sólo aprender de las experiencias, sino también generar una red de contactos profesionales destacada.

PRINCIPALES EJES DE LA DIPLOMATURA:

La disciplina académica combina conocimientos de Derecho Tributario, Gestión de Patrimonio, Asesoría de Empresas, Banca Internacional y otras materias que permitan servir a tal fin. A partir de todo ello, se realiza un estudio del caso concreto y se establece un modus operandi en el ámbito Internacional que permite maximizar los beneficios, eligiendo aquellos lugares y circunstancias que menor tributación supongan.

La planificación Fiscal Nacional e Internacional consiste en desarrollar políticas de negocios a la medida de cada empresa o persona, que logren el mayor equilibrio entre los mayores rendimientos y la menor carga fiscal. Realizar una adecuada planificación Fiscal Internacional implicará aspectos tan variados como la tributación de no residentes, las inversiones, los convenios de doble tributación y demás claves fiscales tanto del propio país como de aquellos que nos interesen como mercados más idóneos.

Para poder encajar del modo más acertado la actividad empresarial o inversora con las condiciones tributarias, será necesario un profundo estudio de la fiscalidad Nacional e Internacional, que abarque desde la normativa interna y la legislación de otros países, convenios y tratados internacionales que puedan resultar favorables.





PLAN DE ESTUDIOS

PLANIFICACIÓN FISCAL NACIONAL E INTERNACIONAL.

Aproximación Conceptual Por qué y Para Qué. La importancia de la Planificación Fiscal Nacional e Internacional: Condicionantes Tácticos y Operativos. Normativa vigente AFIP.

SISTEMAS TRIBUTARIOS DE ARGENTINA, URUGUAY, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, PARAGUAY, ESPAÑA Y USA.

Renta Mundial. Renta Local. Particularidades de las Imposiciones sobre la Renta, el Patrimonio y el Consumo.

PLANIFICACIÓN FISCAL NACIONAL

Saldos a favor, como mitigarlos. Inflación, su efecto en los impuestos y el Ajuste por Inflación, evolución y actualidad. Venta y reemplazo. Empresas del Tercer Sector. Régimen de Información. Normativa vigente.

PLANIFICACIÓN FISCAL INTERNACIONAL

Aspectos a considerar antes de la inversión inicial. Financiación de la inversión. Tributación de la repatriación de los flujos de renta. Políticas de Expatriación. Instrumentos en la Planificación Fiscal Internacional. Sucursal, Filial o Unión Temporal de Empresas. Inversión a través de Sociedad Holding. Los límites de la Planificación Fiscal legítima y las cláusulas especiales y generales anti-abuso. Impacto por país, Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Colombia, España y USA.

EL RÉGIMEN FISCAL DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las medidas anti erosión de la base imponible (BEPS). Planificación antes y después del Covid 19. Operaciones Financieras. Activos Intangibles. Servicios de Back Oce. Exportación de Commodities. Jurisdicciones Cooperantes y no Cooperantes. Jurisdicciones BONT. Régimen Sancionatorio. Sustancia. Impacto por país, Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Colombia, España y USA.

RESIDENCIA FISCAL

Requisitos para cumplirla. Pérdida de la residencia. Doble residencia. Planificación Fiscal de las Personas Humanas. Origen y concepto del Trust. Usos o destino del Trust. Requisitos y elementos necesarios del Trust. La Residencia Fiscal del Trust y los Convenios de Doble Imposición. Constitución del Trust. Efectos tributarios en el Sector. Efectos tributarios en el Beneficiario. Efectos tributarios Persona Humana. Rendimientos obtenidos por el Trust.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Oportunidades de Planificación Fiscal de futuros, forwards, opciones, swaps, otros derivados. Fideicomisos. Fondos comunes de inversión. Diferencia entre FCI abierto y cerrado. Leasing. Leasing internacional, marco fiscal, análisis de CDI que contienen exenciones tributarias.

PLANIFICACIÓN FISCAL EN LA ECONOMÍA DIGITAL, FINTECH Y CRIPTO

Servicios prestados a residentes y no residentes. Pagos y cobros al exterior. Intercambio de cripto-activos Compra y venta de moneda extranjera. Monedas estables (USDC). Retribución por minería. Hard-Forks y Airdrops.



PROFESORES

- Dr. Gabriel Hermida (Argentina)
- Dr. Guillermo Poch (Argentina)
- Dr. Darío Rajmilovich (Argentina)
- Dr. Juan Carlos Ferreiro (Argentina)
- Dr. Julián Martín (Argentina)
- Dr. Fernando Garcia (Uruguay)
- Dra. Paula Mora (Chile)
- Dr. Miguel Rodriguez (México)
- Dr. Raúl Menco (Colombia)
- Dr. Alexandre Guimaraes (Brasil)
- Dr. Rafael Heisecke (Paraguay)
- Dr. Keven Jensen (USA)



DIRECTOR



Gabriel Hermida

Socio de Impuestos de Auren Argentina, contador público nacional egresado de la Universidad de Buenos Aires. Cursó el posgrado en Derecho Tributario en la

Universidad Católica Argentina. Posee amplia experiencia en Tributación y Planificación Fiscal, ya sea a nivel nacional como internacional. Fue Director de Impuestos para Latinoamérica en varias compañías internacionales y participó en varios

procesos de fusiones y adquisiciones, due diligence, auditorías internas exhaustivas y análisis de los procesos de negocios. Es miembro activo de la Asociación

Argentina de Estudios Fiscales (AAEF) y de la International Fiscal Association (IFA). Es miembro de la Comisión de Asuntos Fiscales de la Cámara de Sociedades Anónimas, del Departamento de Política Tributaria de la Unión Industrial Argentina y de COPAL (Coordinadora de Productos Alimenticios).

AUSTRAL
AUSTRAL
AUSTRAL

CONTACTO

Francisco Macías

T. +54 9 11 2282-1878

diplomaturasFCE@austral.edu.ar

TRANSFORMANDO TU FUTURO



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

CIENCIAS
EMPRESARIALES

Política de reintegros

En caso de que el participante solicite la baja hasta 5 días hábiles antes del inicio de clases, no se reintegrará la matrícula (*) por reserva de vacante, y si el importe abonado en concepto de arancel/cuotas. (**)

Los alumnos que abandonen durante el transcurso del cursado (baja o suspensión de estudios), no podrán reclamar la devolución de la matrícula (*). Se reintegrará el 50% de lo abonado, siempre que las horas de clases cursadas no superen el 30% de la actividad. (**).

(*) Definición de Matrícula: En caso de pago en cuotas, la primera cuota se considera matrícula como reserva de vacante. Para el caso de un sólo pago, el valor de la matrícula será el 15% del valor total.

(**) Sobre el importe sujeto a devolución, se le deducirá un 5% en concepto de cargos administrativos.